

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº. 405**

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 31 AGO 2022

Expte. Nº 14.320/22

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo categoría 3 – Supervisor Técnico para el Laboratorio de la Planta de Ingeniería Civil – del Agrupamiento Técnico Profesional, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a utilizar se encuentra vacante por la jubilación del Sr. José Manuel Galcerán.

Que de acuerdo al Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res CS. Nº 230/08 y modificatorias, se debe proceder a convocar a concurso Cerrado – Interno para cubrir la vacante.

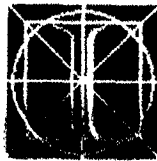
Que con Resolución CS Nº 152/2022 se fijaron las misiones y funciones del cargo motivo del llamado.

Que se procedió a realizar el sorteo de jurados propuestos por la parte Institucional y la parte Gremial, obrando en las presentes actuaciones el acta correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Llamar a CONCURSO CERRADO-INTERNO de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de SUPERVISOR TECNICO PARA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL - Categoría 03 – del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 07:00 a 14:00, y/o de acuerdo a las necesidades de la Facultad, con una remuneración mensual de \$ 192.716,90 (Pesos Ciento Noventa y Dos mil Setecientos Dieciséis con Noventa Centavos), más adicionales particulares del cargo.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expte. N° 14.320/22

**N° 405**

**CONDICIONES GENERALES:**

- Revistar como personal de la Planta Permanente de la Facultad de Ingeniería con un año de antigüedad como mínimo.
- Reunir las condiciones previstas por la Res. C.S. N° 230/08 y sus modificatorias Res. CS N° 084/09 y CS N° 171/11.
- Ser argentino nativo o naturalizado.
- Estudios secundarios completos.

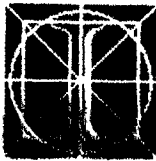
**CONDICIONES PARTICULARES:**

- Experiencia en el cargo o cargos similares (excluyente).
- Pleno compromiso con la Institución.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para supervisar, controlar y planificar las tareas técnicas del laboratorio de Ingeniería Civil.

**TEMARIO GENERAL:**

Debe manejar como mínimo conceptualmente los siguientes instrumentos:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo –Decreto N° 366/06.
- Conocimiento general sobre los Decretos Reglamentarios de la Ley N° 19.587/72 de Higiene y Seguridad en el trabajo decreto reglamentario N° 351/79 y la Ley N° 24.557/96 de Riesgos del Trabajo.
- Resolución N° 283-HCD-10 Manual de Medidas de H y S en Laboratorios: Resolución N° 884-D-2012 roles, brigadas de evacuación y conducta en situación de contingencia.
- Protocolo COVID Resolución FI N° 123-CD-2020.
- Resolución HCD-125-2002 Reglamento para uso de equipos e instalaciones de los laboratorios bajo la administración del ICMASa.
- Propiedades físicas de los agregados para hormigón.
- Ensayos de granulometría de áridos para hormigón y suelos.
- Propiedades del hormigón en estado endurecido: ensayos a compresión, tracción por compresión diametral y flexión.
- Determinación de Límites de Atterberg y clasificación de suelos.
- Ensayo de corte directo y compresión simple en suelos.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**N.º 405**

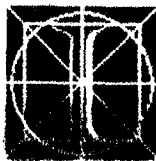
**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expte. N° 14.320/22

- Elementos de seguridad personal y mantenimientos de equipos de los laboratorios de Ingeniería civil.
- **Publicación:** a partir del 5 de septiembre de 2022.
- **Inscripción de Aspirantes:** 29, 30 de septiembre y 03, 04, 05 de octubre de 2022, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Héctor Raúl CASADO (original y copia) carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el postulante.
- **Recusación y Excusación de Junta Examinadora:** 06, 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2022. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res.-CS- N° 230/08.
- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 26 de octubre de 2022 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de Impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.
- **Información:** por tratarse de un Concurso Interno para Personal de Planta Permanente de la Facultad, los instrumentos normativos detallados como Temario General, estarán a disposición de los postulantes para su consulta y/o fotocopia, en el Departamento Personal de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expte. N°14.320/22

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar su currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. – CS- N° 230/08.

**Titulares:**

Arq. Gustavo Adolfo BARANOSKY  
Sr. Mario Alfredo ROMERO  
Sr. Esteban Antonio SARAPURA

Dirección Gral. de Obras y Servicios  
Dirección Gral. de Obras y Servicios  
Dirección Gral. de Obras y Servicios

**Suplentes:**

Sr. José Manuel GALCERAN  
Ing. Daniel Arnaldo TARCAYA  
Ing. Nora Graciela HERRERA

PAU – Jubilado Facultad de Ingeniería  
Dirección Gral. de Obras y Servicios  
Dirección Gral. de Obras y Servicios


ARTICULO 4°.- Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa) la designación del Veedor para el presente concurso.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

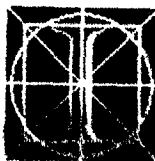
RAF.

Página 4 de 5

RESOLUCIÓN FI **N° 405** - D - 2022

  
FABIANA CHAILE DE GARECA  
DIRECTORA ADM. ECON. FINANCIERO  
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

  
Ing. HECTOR FAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

**ANEXO I**

Expte. Nº 14.320/22

**P. 405**

**CARGO:** SUPERVISOR TÉCNICO PARA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.

**CATEGORIA:** 03

Depende jerárquicamente del Vicedecanato

**MISIÓN:**

- Planificar, organizar, controlar y supervisar el funcionamiento operativo técnico de los Laboratorios de Ingeniería Civil.

**FUNCIONES:**

- Organizar y controlar el funcionamiento del equipamiento de los Laboratorios de Ingeniería Civil.
- Preparar y ejecutar los ensayos y las tareas complementarias necesarias para el desarrollo de las actividades de: docencia, investigación y de presentación de servicios a terceros de Laboratorios de Ingeniería Civil.
- Planificar y ejecutar el mantenimiento preventivo de los equipos y verificar el cumplimiento de los requerimientos de Higiene y Seguridad del Laboratorio.
- Supervisar, controlar y planificar las tareas del personal técnico a su cargo para asegurar que se cumpla con los requerimientos de tiempo, calidad y seguridad en los trabajos.
  - Evaluar el desempeño de los técnicos a su cargo.
  - Participar y proponer acciones de mejoras en el funcionamiento de los laboratorios a las autoridades jerárquicas superiores inmediatas.
  - Trabajar en equipos junto a docentes e investigadores a fin de cumplir el objetivo y misiones previstas para el Laboratorio de Ingeniería Civil.
  - Cualquier otra tarea relacionada con sus funciones que le sea encomendada por las autoridades de la Facultad.

Página 5 de 5

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTORA ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DOCEN. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA